

Dan el primer paso para la creación de la Red de Acuicultura de Las Américas

Noticia publicada el 17/06/2009



Con la asistencia de delegados de 13 países de norte, centro y Sudamérica, y dos organizaciones inter-gubernamentales relacionadas con el sector acuícola, se llevó al cabo la reunión para la reactivación de la iniciativa de creación de la Red de Acuicultura de Las Américas en Guayaquil (Ecuador) del 10 al 12 de junio pasado.

La reunión fue auspiciada y organizada por la Representación Regional Adjunta para América Latina y el Caribe (SLS), en coordinación con el Departamento de Acuicultura de la FAO-Roma (FIMA), en atención a la solicitud hecha por los delegados de países del Continente Americano asistentes a la IV sesión del Subcomité de acuicultura de la FAO, realizada en Puerto Varas (Región de Los Lagos), Chile, en octubre de 2008.

Asistió a la reunión como invitado especial el director general de la Red de Centros de Acuicultura de Asia-Pacífico (NACA), Dr. Sena De Silva, quien ofreció una conferencia sobre la exitosa evolución de la red que dirige en esa región. Su conferencia y otras sobre el estado de la acuicultura global y regional, ofrecidas por especialistas de FAO, sirvieron de marco contextual para la reflexión y el trabajo de los asistentes, quienes formularon el ideario de la red, diseñaron la estructura que habrá de tener en una primera etapa e identificaron las áreas prioritarias a ser abordadas por este mecanismo.

Con la suscripción de la carta de intención que ratifica el interés de los países de la región, de conformar una organización inter-gubernamental como mecanismo de cooperación para el desarrollo sostenible de la acuicultura en Las Américas, se ha dado un importante paso hacia la concreción de una antigua aspiración regional en beneficio del sector.

Los países representados en la reunión eligieron a Brasil como país sede temporal para alojar las oficinas de la red y procurar el secretario ejecutivo de la misma, con la encomienda de conducir, en coordinación con los demás países firmantes, la elaboración de los estatutos de la red y un plan de trabajo para el corto y mediano plazos. De esta forma se espera que en diciembre del presente año, en una reunión a ser convocada por la Secretaría, se discutan y aprueben los documentos-base y el procedimiento para llegar a la adhesión oficial a través de la firma de los ministros que atienden al sector acuícola en cada país.

Se aprobó para esta primera etapa, la creación de un Concejo Directivo, con el cual habrá de coordinarse el secretario ejecutivo. El Concejo estará integrado por los delegados de México (quien representará a los países de América del norte); la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca), quien representará a los países de América Central; Ecuador (quien representará a los países andinos) y Chile (quien representará a los países del cono sur).

CARTA DE INTENCIÓN

CONCERTADA ENTRE LOS DELEGADOS DE LOS PAÍSES ASISTENTES A LA REUNIÓN REALIZADA EN GUAYAQUIL LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DE 2009 PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS, CON LA COOPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Los representantes de los países asistentes a la Reunión para la Reactivación de la Iniciativa de Creación de la Red de Acuicultura de las Américas¹: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y, como observadores, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y la Red de Centros de Acuicultura de Asia Pacífico (NACA).

Conscientes de la importancia de la acuicultura para la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región.

Reconociendo el desarrollo de la acuicultura alcanzado en las Américas, su proyección y contribución a la economía de la región.

Conscientes de que la cooperación intergubernamental mediante el establecimiento de una Red de acuicultura beneficiará a los sectores público y privado, de manera que sea un factor de desarrollo económico y contribuya a la seguridad alimentaria en las Américas.

Reconociendo que las delegaciones presentes se han pronunciado por la inmediata creación de una Red de Acuicultura para las Américas, como medio de cooperación en las áreas identificadas como prioritarias, que constan en el Anexo A de la presente Carta de Intención.

Los abajo firmantes acuerdan:

Art 1. Ratificar su intención de crear la Red de Acuicultura de las Américas (RAA), como un organismo intergubernamental de cooperación regional, de adhesión voluntaria, basado en los principios de transparencia, equidad, compromiso y responsabilidad social y ambiental.

Art 2. Aceptar el ofrecimiento del Gobierno de Brasil para convertirse en la sede temporal de la Secretaría de la Red de Acuicultura de las Américas, por un periodo de dos años y medio.

Durante este periodo, el país sede asumirá la responsabilidad de cubrir los gastos que demande la operación de la Red hasta su establecimiento formal, de acuerdo al cronograma de actividades (Anexo B), incluyendo la contratación de un Secretario Ejecutivo. Este se encargará de elaborar el borrador del Acuerdo Intergubernamental definitivo, así como los documentos técnicos, legales, administrativos y financieros que permitan la normal operación de la RAA,

tomando en cuenta las áreas prioritarias identificadas, que constan en el Anexo A de esta carta de intención.

Elaborar y someter a consideración del Consejo Directivo mencionado en el Artículo 3, el plan de trabajo de la RAA.

Art 3. Designar un Consejo Directivo que será el órgano de consulta del Secretario Ejecutivo y de decisión sobre las acciones a ser implementadas por la RAA hasta su conformación definitiva (Anexo C).

Art 4. Exhortar a los Gobiernos de las Américas a suscribir el Acuerdo Intergubernamental para el establecimiento formal de la RAA.

Art 5. Agradecer el apoyo de FAO por la conformación de la RAA y solicitar su continuidad para la consolidación de esta iniciativa. Del mismo modo, que una vez constituida sea reconocida por la FAO, de acuerdo a las reglas y procedimientos establecidos.

Art 6. El presente documento será conocido para fines legales y estatutarios como la Carta de Guayaquil.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, Ecuador, el 12 de junio de 2009.

Reunión para la Reactivación de la iniciativa de Creación de la
Red de Acuicultura de las Américas

Carta de Intención

Firman de Acuerdo en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, el 12 de junio de 2009

Delegado de Argentina, Gustavo Wicki

Delegado de Brasil, Felipe Matías

Delegado de Chile, Cristián Acevedo

Delegado de Colombia, Jorge Díaz

Delegado de Ecuador, Yahira Piedrahita

Delegado de Estados Unidos, Jesse Sanders

Delegado de Guatemala, Luis López

Delegado de México, Marco L. Unzueta

Delegado de Nicaragua, Douglas Campos

Delegado de Panamá, Alfonso Martínez

Delegado de Paraguay, Viviana Ríos

Delegado de Perú, Jorge Zuzunaga

Delegado de Uruguay, Mónica Spinetti

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
(OSPESCA)

Reinaldo Morales